

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

La Dieta de los Señores Concejales de la Municipalidad de Doñihue, corresponde mensualmente a un total de 15,6 UTM, según Acuerdo N°23, tomado en Sesión Extraordinaria N°01, del Honorable Concejo Municipal de Doñihue, de fecha Abril 04 del año 2014, de acuerdo a la Ley N°20.742.-

Fuente: Secretaría Municipal Doñihue